

Guayaquil, Marzo 29 de 1993

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE PALO BAJO S. A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, en calidad de Comisario de la Compañía antes mencionada y de acuerdo a disposiciones legales vigentes, me permito informar:

- En mi opinión la administración ha cumplido, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo que se pudo determinar en la revisión.
- Dejo expresa constancia que la administración de la empresa prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- Es de señalar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

- Los procedimientos de control interno con que cuenta la compañía, son razonables de acuerdo al tipo y dimensión de la misma.
- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros a 1992, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



ANA DE ANILEMA



19 NOV 1993